



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA, CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 1983

I. La Sesión se inició a las 9:50 hrs. con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a las Sesiones del 8 y 22 de marzo de 1983.
2. Varios que quedaron pendientes de la Sesión del 3 de mayo de 1983.
3. Anteproyecto de Lineamientos a seguir en los concursos de oposición abiertos y la participación tanto de los jurados como de las Comisiones Dictaminadoras en éstos; elaborado por Margarita Guzmán Arellano, Cecilia Pérez Espinosa, Georgina Rosales, Ramón Cruz R. y Roberto Carballo S.
4. Varios.

II. La Sesión estuvo presidida por el Dr. Rodolfo Herrero Ricaño, actuando como secretario el Dr. Luis Hurtado Olmedo.

III. Estuvieron presentes los siguientes Consejeros Técnicos:

MARGARITA GUZMAN ARELLANO
GEORGINA CECILIA ROSALES
HECTOR SERGIO CORTINA
RAMON CRUZ RODRIGUEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL
ATPOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ROBERTO CARBALLO SUBIAUR
JUAN DE DIOS GUTIERREZ H.
CECILIA PEREZ ESPINOSA
OSCAR FLORES CRUZ
ARMANDO OLIVARES GUTIERREZ
SOCORRO CONTRERAS RAMIREZ
ROBERTO CONTRERAS CAVAZOS
LEONOR AGUILAR SANTELISES

IV. Los acuerdos tomados en relación al Orden del Día fueron los siguientes:

1. Varios que quedaron pendientes de la Sesión del 3 de mayo de 1983.

1.1. La Consejera Margarita Guzmán presenta el caso del profesor Carlos Hernández quien solicita prórroga de 20 horas.

El Dr. Herrero propone que esté presente el Dr. Francisco Montes de Oca para que informe acerca del caso del profesor Hernández, propuesta que se acepta por unanimidad.

El Dr. Montes de Oca informa que todos los permisos o prórrogas deben pasar a la Secretaría de Asuntos Escolares y del Personal Académico como primera instancia y que todos los interinatos se cubrirán con pago único.

La Consejera Georgina Rosales informa que el profesor que cubre el interinato del profesor Hernández, solicita se efectue su contratación dado que se le han presentado irregularidades.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

El Dr. Carballo menciona que cabe recordar que el Contrato Colectivo de Trabajo dice, que un profesor interino puede solicitar concurso de oposición para su regularización. Por lo que se considera mejor contratar un profesor externo para cubrir interinatos por gravidez, por año sabático o por licencias y así no incurrir en el problema de la duplicidad de plazas, por lo que considera conveniente que cuando se solicite un profesor interino de tiempo completo, presentarle un informe explícito de las actividades que deberá cubrir en ese tiempo.

El Dr. Montes de Oca sugiere que se le solicite al profesor Hernández, presente un informe acerca de las actividades que desarrolla a la Coordinación de Estudios de Posgrado, Investigación y Desarrollo Académico (COEPIDA) y posteriormente pasarlo al Consejo para su aprobación.

- 1.1. Oficio del Dr. Jorge Barona Cárdenas que informa que tuvo que suspender su maestría en administración por motivos de salud, por lo que renuncia al permiso otorgado por el Consejo Técnico de esta Escuela.

El Dr. Herrero informa que el profesor Barona Cárdenas, ya está integrado en el Departamento de Odontología Social al que pertenece.

- 1.3. Informe de actividades del profesor Ramiro Cisneros.

Héctor Cortina objeta la aceptación del mencionado informe, argumentando el incumplimiento como asesor de tesis, por lo cual 2 tesis decidieron abandonar el trabajo.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

El Dr. Herrero menciona que se solicitó el aval del Jefe de Departamento de Biología, el cual se anexa al informe, por lo que considera que no hay inconveniente en aceptar el informe del profesor Ramiro Cisneros Ibáñez.

- 1.4. Informe del Ing. Marco Antonio Miranda, Jefe del Departamento de Tecnología, en el que informa que no es conveniente que se divida una plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo por 2 plazas de Medio Tiempo.

El Dr. Herrero informa que el profesor que ocupa dicha plaza ya renunció y propone que se envíe un comunicado a la Dirección General de Personal, en el que se le solicite que no se divida la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo por 2 de Medio Tiempo. Se acepta la propuesta por unanimidad.

2. Anteproyecto de lineamientos a seguir en los concursos de oposición abiertos y la participación, tanto de los Jurados como de las Comisiones Dictaminadoras en éstos.

El Dr. Carballo menciona que el problema más agudo que se ha presentado en los concursos de oposición es la calificación de los jurados externos y que el sistema que plantea el documento de lineamientos facilitaría que se emitan las calificaciones en poco tiempo y los profesores obtener sus resultados más rápidamente.

El profesor Cruz dice que ellos plantearon el porcentaje que consideraron acertado, pero que el puntaje a cada prueba lo darán las Comisiones Dictaminadoras.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

Se vota por hacer modificaciones a los linea
mientos, obteniéndose 7 votos a favor y 1
abstención.

Las modificaciones se encuentran en el aden-
dum de la presente Acta.

3. Varios.

- El Dr. Herrero informa que hay un proyec-
to de maestría de biología de los sistemas
para los profesores de la ENEP-Zaragoza y
necesita ser aprobada por el Consejo Técni-
co, por lo que cita a Sesión Extraordinaria
el 17 de mayo del presente año para su re-
visión.

El Dr. Carballo presenta el caso de 2 alum-
nos para ser contratados como ayudantes de
profesor, pero que tienen el 54% de crédi-
tos y solicita la dispensa del Consejo Téc-
nico para ser contratados por la Sección
de Histología y Embriología.

El Dr. Herrero propone que los alumnos pre-
senten su historial académico.

Jurados que propone la Comisión Dictamina-
dora de Ciencias de la Salud, para los con-
cursos de oposición de la carrera de Enfer-
mería, que se someten a consideración del
Consejo Técnico.

Conformación de Jurados Calificadores para
el Area de Enfermería Médico-Quirúrgica:

1. Dr. Alfredo Miranda Sánchez
Comisión Dictaminadora
2. Lic. Ma. de Jesús Morales Herrera
E.N.E.O.

Nota:

Los lineamientos fueron
aprobados en la Sesión del
12-Julio-83 y ahí se localizan



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

3. Lic. Eduvijes Morfín Ayala
E.N.E.O.
4. P.E. Cristina Escamilla de Lecona
ENEP-Iztacala
5. P.E. Cresencia Cárdenas
ENEP-Iztacala
6. Dra. Esperanza Shunía Guzmán
ENEP-Zaragoza

Jurado Calificador para el área de Enfermería Materno Infantil III:

1. Dr. Jorge Barona Cárdenas
Comisión Dictaminadora
2. Lic. Ma. Carmen Salas Ramos
ENEP-Zaragoza
3. P.E. Elsa García Durán
E.N.E.O.
4. Lic. Noemí Torres
D.I.F.
5. P.E. Araceli Brandi
ENEP-Iztacala
6. P.E. Yolanda Villanueva
ENEP-Iztacala

Jurado Calificador para el área de Enfermería Materno Infantil I.

1. P.E. Bertha Cruz López
Comisión Dictaminadora
2. P.E. Gregoria Escamilla
ENEP-Iztacala



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

3. P.E. Rosa Hernández
ENEP-Iztacala
4. Lic. Emma García Lendeck
E.N.E.O.
5. P.E. Ma. de los Angeles Salinas
Monroy
E.N.E.O.
6. Lic. Silvia Crespo Knopfler
ENEP-Zaragoza

Se aprueba la conformación del Jurado de los concursos de oposición de la carrera de Enfermería, por 7 votos a favor.

Se da por terminada la Sesión a las 13:50 hrs. y citando para Sesión Extraordinaria el 17 de mayo de 1983.

DR. RODOLFO HERRERO RICAÑO
Presidente del Consejo Técnico

DR. LUIS HURTADO OLMEDO
Secretario del Consejo Técnico

'lah